Asunción, 17 de Mayo de 2012.

DICTAMEN U.O.C N° 15/2012

REF.: DICTAMEN Nº 15/2012 POR EL CUAL SE RECOMIENDA EL INICIO DEL LLAMADO POR LA VIA DE LA EXCEPCIÓN, PARA EL SERVICIO DE PUBLICIDAD EN REVISTAS.

ANTECEDENTES:

- El Memorando presentado por la Lic. Juana Quevedo, Jefa del Dpto. de Publicidad y Propaganda, al Cp. Julio Vera, Director General de Administración y Finanzas en donde solicita el Servicio de Publicidad en Revistas.

Con relación al examen y verificación de:

La empresa **NEW CONTENT EDITORA E PRODUCTORA LTDA.**, encargada de la publicación en la Revista **TAM NAS NUVENS Y RED REPORT**.

La empresa **CONTACTO TURISTICO**, encargada de la publicación en la Revista **CONTACTO TURISTICO**.

La empresa **QUICK GUIDE**, encargada de la publicación en la Revista **ASUNCION QUICK GUIDE**.

- La condición de nuestro compromiso entendido, solo nos faculta a emitir dictámenes sobre cómo mejorar los medios utilizados y procedimientos aplicados en: publicaciones en revistas de guias turísticas nacional y mundial, dirigida a empresas de viajes, operadores turísticos y a aquellos que tengan interés en el mercado del turismo.

- La necesidad de contar con los servicios de revistas de guía turística, nos da la posibilidad de promover nuestros destinos turísticos,

fortificar los segmentos especializados del turismo y también dar a conocer rutas, y productos a los mayoristas de todo el mundo.

- Dicha contratación, forma parte de la constante gestión en la Promoción Turística del Paraguay, que es una de las misiones de la Secretaria Nacional de Turismo – sin promoción, no existe Turismo.

- Que la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Publicas estipula en su Artículo 33, "Casos de Excepción", Inciso a) "el contrato solo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obra de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos".

- Que la Unidad Operativa de Contrataciones - UOC , ha recomendado a la Sra. Ministra la contratación de Publicidad en revistas de guía turística a estos representantes encargados del mismo, teniendo en cuenta que son los únicos representantes especializados en productos y promociones turísticas y con énfasis en la segmentación de destino – país.

- En nuestro dictamen realizar el llamado para la Publicación en revistas de guías turísticas, presenta razonablemente en todos los aspectos los requerimientos necesarios para nuestro país por medio de la Secretaria Nacional de Turismo, realice el contrato con las empresas más arriba mencionadas, razón por la cual se ha procedido a la Contratación por la vía de la Excepción.

SR. FRANCISCO FERREIRA
RESPONSABLE U.O.C

São Paulo, 15 de Maio de 2012.

À:
Secretaria Nacional de Turismo – Senatur
Palma 468
Att: Sra Juani Quevedo
Tel: +595 21 441530

Ref: Declaración de Exclusividad sobre las publicaciones TAM NAS NUVENS y RED REPORT

Estimados Señores,

Declaramos que New Content Editora e Produtora LTDA, es la única y exclusiva responsable por la creación, edición, comercialización de espacios publicitarios y editoriales de las revistas TAM NAS NUVENS y RED REPOR, las dos con difusión, a bordo de los aviones de TAM LINHAS AÉREAS S/A.

Cordialmente,

TAM NAS NUVENS
Rodrigo Lima
Diretor Comercial

New Content Editora e Produtora LTDA
Av Mofarrej, 825 – galpão 04 – Vila Leopoldina – São Paulo – SP – CEP: 05311-000
Tel: (11) 3048-3100 Fax: (11) 3045-2442

Contacto Turístico

Asunción, 10 de mayo de 2.012.-

Señor
Francisco Ferreira
Secretaria Nacional de Turismo
Jefe de la U.O.C.
Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, certificamos que nuestra publicación "Contacto Turístico" creada en el año 1987, es la única Guía mensual especializada en turismo de nuestro país, dirigida preferentemente a los profesionales de turismo y al público en general, lo que nos convierte en el medio de promoción natural con que cuentan todos los sectores emparentados con los viajes en Paraguay.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarle atentamente.

Francisco Ramírez Vouga
Director

Juan E. O´Leary 997 y Manduvirá - Edif. El Dorado. 2do. Piso
www.contacto.com.py - Telefax: (595 21) 441307 / 451 712
E-mail: contactoturistico@contacto.com.py

CP1255
Asunción
Paraguay

ASUNCION MAYO 2012

SRES de SENATUR
Atte. MARIA E. DE LOS RIOS
REF QUICK GUIDE

Mediante la presente nota manifiesto que la revista QUICK GUIDE es una creación con derechos adquiridos por JB Producciones. Titulo de Marca 316351 M.I.C

Esta revista se distribuye a pedido del Paraguay Convention Visitor Bureau en los hoteles de Asuncion adheridos al mismo.
QUICK GUIDE es editada desde agosto de 2007 en forma bimestral, cuyo contenido desarrolla temas de Asuncion, y otras ciudades del País. Su distribución también se canaliza en forma de cortesía a través de las bases o puntos de atención de la Senatur.

Nuestro retorno a la inversión de impresión y producción es a través de los anuncios, los cuales nos encargamos de comercializar en su versión impresa como en su sitio web- www.quickguide.com.py

Dejo constancia de la exclusividad y responsabilidad sobre la edición de QUICK GUIDE en el mercado Paraguayo.

Aprovecho la oportunidad para saludarles respetuosamente.

JUAN BAI
Director

JUAN BAI
(0981) 421.905

3 de Febrero -Igualdad Pinoza ASU – Py Te.:233 484 /0981421905
E-mail:jbproduccionespy@gmail.com